



RECONOCIMIENTOS MÉDICOS PREVENTIVOS

INTRODUCCIÓN:

Los reconocimientos médicos preventivos necesarios para la obtención del “certificado médico deportivo” de aptitud exigido para obtener la condición de mutualista/federado, hoy en día, se facilitan de forma **gratuita** en los centros médicos que figuran en el Anexo I.

Desde la temporada pasada en el centro médico de Logroño, además de las pruebas habituales, se incluye la realización de un electrocardiograma.

Todos los mutualistas pertenecientes a la delegación de La Rioja tienen derecho a solicitar la realización del reconocimiento médico preventivo en Logroño, independientemente de la localidad en la que tengan su domicilio.

El “Reglamento de Prestaciones” de la Mutuality de Footballers requiere a los mutualistas beneficiarios estar en posesión de un reconocimiento médico preventivo en vigor para tener derecho a las prestaciones estatutarias.

NORMAS SOLICITUD CITAS:

Para poder solicitar cita de reconocimiento médico preventivo, previamente hay que **figurar en la base de datos de la FRF**, es decir, haber sido federado con anterioridad.

Si se trata de un **nuevo integrante del club**, bien sea jugador, técnico, delegado, etc. de cualquier categoría, **previamente hay que vincularlo federativamente** al equipo en el que vaya a desarrollar su actividad durante la temporada y una vez que figure en la base de datos de la FRF, ya puede solicitar la realización del reconocimiento médico preventivo obligatorio para ser mutualista.

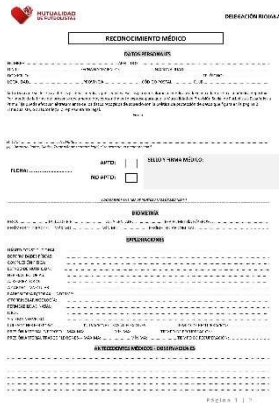
Las aplicaciones informáticas de la Federación Riojana de Fútbol (FRF), tanto a los clubs en la Intranet FRF, como a los propios mutualistas en el “Portal del Federado”, **avisar con 2 MESES de antelación** de la fecha de vencimiento de los reconocimientos médicos preventivos.

Es durante estos dos meses de preaviso de caducidad, cuando el club o el mutualista tienen que solicitar por escrito a la Mutuality de Footballers la realización de un nuevo reconocimiento médico preventivo.

Transcurrido dicho periodo sin realizar la solicitud, es decir, una vez caducado el reconocimiento médico y hasta que aporte uno nuevo, el mutualista se queda sin la cobertura de los riesgos producidos durante la práctica del fútbol.

A fin de poder programar la realización de los reconocimientos médicos preventivos, **la cita para la realización de un nuevo reconocimiento hay que solicitarla por escrito y con un mínimo de 15 DIAS de antelación**, bien a la dirección de correo electrónico larioja@mutualidaddefutbolistas.com o bien a través de la Intranet FRF, y se os comunicará el día, hora y lugar asignado.

No obstante, **en los periodos de tramitación de licencias no se garantiza el plazo de realización**, que dependerá de la saturación de los centros médicos.



Formulario de Reconocimiento Médico Preventivo. Incluye campos para datos personales, datos de contacto, y una sección de 'SELECCIÓN MÉDICO' con un botón 'NO MEDIO' y un botón 'SELECCIÓN MÉDICO'. También hay una sección de 'INFORMACIÓN DEL PACIENTE' y 'INFORMACIÓN DEL MÉDICO'.

Impreso oficial para centros médicos propios o concertados y médicos colaboradores de la delegación en La Rioja de la Mutualidad de Futbolistas, **que todos los mutualistas deben llevar a su cita de reconocimiento médico preventivo con sus datos personales debidamente cumplimentados y firmado.**

Si se trata de un menor de edad, tiene que firmarlo su padre, madre o tutor legal y deberá acudir acompañado de un adulto responsable.

En caso de NO poder acudir a las citas asignadas por causa justificada, el mutualista debe comunicarlo con un mínimo de 24 HORAS de antelación, bien a la delegación en La Rioja de la Mutualidad de Futbolistas, si se trata de citas asignadas en el centro propio de Logroño, o bien al correspondiente centro concertado de la provincia, a fin de poder anular la cita programada y facilitarle una nueva.

Todo aquel mutualista que, **NO acuda sin previo aviso** a la cita asignada para realizar el reconocimiento médico preventivo, a partir de ese instante **deberá realizarlo por su cuenta**, salvo que acredite motivos de fuerza mayor.

VALIDACIÓN CERTIFICADOS MÉDICOS DEPORTIVOS:

Realizado el reconocimiento médico preventivo en cualquiera de los centros médicos de La Rioja que figuran en el Anexo I, el facultativo emite el correspondiente "Certificado Médico Deportivo" de aptitud con una validez de **2 AÑOS**, a contar desde la fecha de su realización.

Si el reconocimiento se ha realizado en el centro médico de Logroño, en el mismo día se procederá a su validación en el programa informático de la FRF.

Si se ha realizado en otro centro médico de la provincia, la validación del certificado médico en el programa informático de la FRF se efectuará cuando se reciba el original en esta delegación de La Rioja. En estos casos, si se precisa una validación inmediata por caducidad del anterior, podéis enviarnos una copia a la dirección de correo electrónico larioja@mutualidaddefutbolistas.com para su validación provisional

Si para la tramitación de una licencia federativa el programa informático os solicita un certificado médico de aptitud y no podéis esperar a su validación por nuestra parte, tenéis que aportar una copia de este para su validación provisional.

En ambos casos la validez será de 1 MES, a la espera de recibir el original en nuestras oficinas.

Excepcionalmente se admitirán certificados médicos deportivos emitidos por un médico colegiado, bien perteneciente al sistema sanitario público o bien del ámbito privado.

En todos estos certificados deberá constar claramente expresado que el mutualista es **APTO PARA LA PRÁCTICA DEPORTIVA**, así como su nombre, apellidos y DNI, además de la **fecha, sello, firma y número del médico colegiado que emite el certificado**. La falta de cualquiera de estos requisitos dejará sin validez dicho certificado, siendo obligatoria la **entrega del original** en nuestras oficinas.

En Logroño a 1 de julio de 2023





ANEXO I

RECONOCIMIENTOS MÉDICOS PREVENTIVOS

CENTROS MÉDICOS

LOGROÑO:

MUTUALIDAD DE FUTBOLISTAS

Dr. Vicente Elías Ruiz
Av. Zaragoza, 12 Bajo
26006 - **LOGROÑO**

E-mail: larioja@mutualidaddefutbolistas.com

HARO:

CONSULTA MÉDICA HARO

Dra. Raquel Gómez Manero
Parque pintores Tubía y Santamaría, 4-1 D
26200 - **HARO**

E-mail: consultamedicaharo@gmail.com
Tfno.: **941.311.681**

NÁJERA:

CONSULTA MÉDICA NÁJERA

Dr. José Javier Manzanares Santos
Plaza de Suso, 2 – 2º Izda.
26300 – **NÁJERA**

E-mail: johncoltrane791@hotmail.com
Tfno.: **941.363.504**

ALFARO Y CALAHORRA:

CENTRO MÉDICO COSMECORP

Dr. Juan C. Palacios Osambela

C/ Paletón Santa Lucía, 7
26540 – **ALFARO**

C/ Ruiz Menta, 7
26500 - CALAHORRA

E-mail: juanc_palacios@hotmail.com
Tfno.: **941.183.696**

NOTA INFORMATIVA:

La delegación en La Rioja de la Mutualidad de Futbolistas **NO** se hará cargo del importe de ningún reconocimiento médico preventivo realizado fuera de los centros médicos que figuran en este Anexo I.